



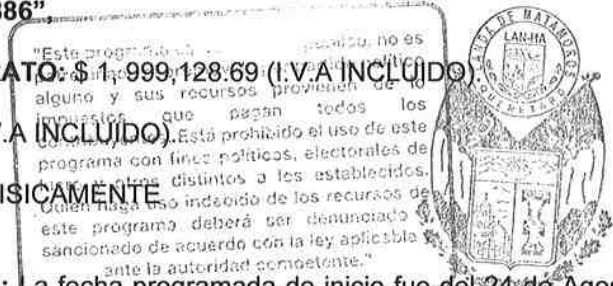
Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DUOP-FISE-IR-019-2020



Acta administrativa que se formula para hacer constar la Entrega-Recepción Física de los trabajos de la obra
'MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA
LOCALIDAD DE EL HUMO LANDA DE MATAMOROS QRO 5886', en la LOCALIDAD DE EL HUMO, del contrato No.
MLM-DUOP-FISE-IR-019-2020, suscrito entre el MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, y la persona física de
C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES, como Contratista.

- I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 13:00 horas del 04 de Diciembre del 2020...
II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Alberto Aguilar Rubio, en su carácter de Supervisor de Obra; el Ing. Patricio Xavier Madrigal Barba, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Azael Eloy García Montes, en su carácter de representante mismo como Contratista.
III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: 'MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL HUMO LANDA DE MATAMOROS QRO 5886'
IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 1,999,128.69 (I.V.A INCLUIDO)
V. MONTO REAL EJECUTADO: \$ 1,999,128.69 (I.V.A INCLUIDO)
VI. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FÍSICAMENTE

Handwritten signature in blue ink, likely 'Azael Eloy Garcia Montes'.



Vertical stamp: ESTA OBRA FUERTEMENTE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS

VII. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 24 de Agosto de 2020 y la de terminación el 21 de Noviembre del 2020 (90 días naturales) de acuerdo al contrato con prórroga de 13 días naturales a partir del 21 de Noviembre al 04 de Diciembre del presente año, de acuerdo al convenio No. MLM-DOP-FISE-IR-019-2020 y las fechas reales de inicio fue del 24 de Agosto del 2020, y la de terminación 04 de Diciembre del 2020, con un plazo de ejecución de 103 días naturales.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 199,912.87 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 87/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

Stamp: OPERADO RAMO 33 FISE 2020

Handwritten signature in blue ink.

'Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.'

Handwritten signature in blue ink.



Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos  
Del Contrato No. MLM-DUOP-FISE-IR-019-2020



Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

  
\_\_\_\_\_  
ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

POR EL MUNICIPIO

  
\_\_\_\_\_  
ING. ALBERTO AGUILAR RUBIO.  
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
C. AZAEL EOY GARCÍA MONTES  
GAMA920812Q71



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO No. MLM-DUOP-FISE-IR-019-2020 RELATIVO A LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL HUMO LANDA DE MATAMOROS QRO 5886" EN LA LOCALIDAD EL HUMO, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

----- FINAL DEL TEXTO -----

**ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES**

**OPERADO  
RAMO 33  
FISE**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

